



24 NOV 2021
10:23 am

COORDINACIÓN
DE OPERACIÓN
Elba E. Hernández

DIF
Guadalajara
CONTRALORÍA
INTERNA
ACUSE

Guadalajara, Jalisco, 24 de noviembre de 2021
Memorandum FDG/CI/134/2021

Mtro. León Delgadillo Rosas
Coordinador de Operación.

RECEBIDO
24 NOV 2021
LABORATORIO DE
ANÁLISIS CLÍNICOS
[Handwritten signature]

Asunto: Comisión

Aunado a un cordial saludo, le comunico que como parte de una revisión continua y en uso de las atribuciones conferidas a la suscrita como Titular de la Contraloría del O.P.D. de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, conferido en los artículos 8 de la Ley de Fiscalización y rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 90, 94, 95, 96 y 97 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y 31 y 32 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, he tenido a bien comisionar a los C.C. María de Jesús Valdez Romo, José Refugio Villegas Pérez y Octavio Ruvalcaba Coria adscritos a este Órgano Interno de Control, en el cual se ordena llevar una auditoría de verificación del **Control interno, ingresos, patrimonio, asistencia y permanencia, revisión de los usuarios y servicios** que se ofrecen en la Jefatura de Laboratorio, por el periodo del **1° de enero al 31 de octubre de 2021.**

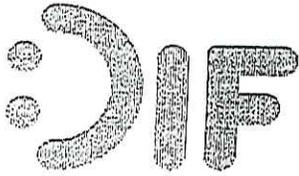
Lo anterior forma parte de los programas de verificación, transparencia y rendición de cuentas que se tiene implementado. El objeto de estas acciones siempre tiene el fin de que resulte beneficiada la ciudadanía a decir de optimizar recursos humanos, financieros y materiales. Por lo cual solicitamos su valioso apoyo y colaboración para proporcionar la siguiente información:

1. Copia del resguardo de patrimonio firmada por el personal adscrito al centro.
2. Manual de procedimientos del laboratorio.
3. Respaldo de ingresos del ejercicio 2021.
4. Copia del padrón de usuarios.
5. Plantilla de personal adscrito al laboratorio.
6. Copia del convenio con los proveedores que prestan servicios de reactivos y materiales para laboratorio.
7. Copia del contrato de arrendamiento del equipo de laboratorio

DIF
9:24 AM
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Guadalajara

No omito mencionarle que el programa de auditoría antes mencionado contempla 3 ejes de control tales como: prevención, corrección y sanción, por lo que al momento de estar realizando nuestra auditoría estaremos reportando las observaciones detectadas de tal forma que las observaciones simultáneamente se vaya solventando y por las que pudieran quedar pendientes de solventación, se les otorgará un plazo para atenderlas.

Por lo anterior señalado, solicito a usted su valiosa intervención, a fin de que gire las instrucciones correspondientes para que sea proporcionado al personal comisionado un espacio físico donde pueda trabajar y a la vez, mantener la información resguardada por seguridad bajo llave por la confidencialidad de la misma, además de apoyar las necesidades de información y documentación que se requiera a efecto de dar cumplimiento a la revisión en comento; lo anterior con la finalidad de evitar el incumplimiento de las obligaciones previstas en el artículo 48 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.

Agradeciendo de antemano su atención, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

L.C.P. Berenice Cárbaz Hernández
Titular de la Contraloría

C.C.P. Lic. Ana De La Garza Musí.- Jefa de Área de Salud y Bienestar.- Para su Conocimiento
C.C.P. Q.F.B. Elba Araceli Gallo Vázquez.- Jefa de laboratorio.- Para su Conocimiento y Seguimiento
C.C.P. Archivo
BCH/ggpg

Edificio Para #2539 col. Lomas de Guadalupe

33 3629 5000

DIF GUADALAJARA

DIF GUADALAJARA

Página 2 de 2

